SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-46-101010152	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2024	28	08	2024	00:00	04	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONVERGER IT SAS	NIT: 901.271.387-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AUTOP DIRECCION BODEG NRO. 4	COTA, CUNDINAMARCA	3114465498

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	NIT: 900.259.212-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CLL 14 62 70	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5159800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 79-2-10013-24 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE CARPAS INFLABLES PARA LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES DIRECCION DE GESTION DE POLICIA FISCAL Y ADUANERA DE LA POLICIA NACIONAL. LA PRESENTE POLIZA PARA EL PAGO DE MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS ASI COMO LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCLUSION. EN EL EVENTO EN QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO Y CON LA EJECUCION DE LA ACEPTACION DE OFERTA Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DE LA ACEPTACION DE OFERTA A FAVOR DEL ASEGURADOR.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/08/2024	04/03/2026	$17,136,000.00	$11,424,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2024	03/05/2025	$6,854,400.00	$4,569,600.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA, Y SEGUN DOCUMENTO DE ADICION No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA . 79-2-10013-24 SE REALIZA ADICION POR VALOR DE $11.424.000 PARA UN TOTAL DEL CONTRATO $34.272.000 Y SE REALIZA PRORROGA HASTA EL 09/11/2024, AJUSTANDO ASI LOS VALORES ASEGURADOS Y VIGENCIAS EN LOS AMPAROS DESCRITOS

LA PRESENTE POLIZA PARA EL PAGO DE MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS ASI COMO LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCLUSION. EN EL EVENTO EN QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO Y CON LA EJECUCION DE LA ACEPTACION DE OFERTA Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DE LA ACEPTACION DE OFERTA A FAVOR DEL ASEGURADOR.

.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******36,093.00	$ *******8,000.00	$ *******8,377.00	$ ***********52,471.00	$ *******23,990,400.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANDREA MARCELA SARMIENTO MARTINEZ	220528	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

62-46-101010152

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-46-101010152	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	10	2024	28	08	2024	00:00	04	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONVERGER IT SAS	NIT: 901.271.387-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	AUTOP DIRECCION BODEG NRO. 4		COTA, CUNDINAMARCA	3114465498

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	NIT: 900.259.212-2

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CLL 14 62 70		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5159800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-46-101010152

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF220528A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101010152, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de OCTUBRE de 2024

62-46-101010152

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas